



AVISO DE REMATE

Dr. Héctor Blanco Vargas Juez Del Juzgado Publico En Lo Civil Y Comercial N° 6, En Suplencia Legal De Su Similar Juez Del Juzgado Público En Lo Civil Y Comercial N° 5 De La Capital, conforme antecedentes del proceso se ha señalado fecha y hora, para la segunda audiencia de remate a realizarse **día jueves 23 de julio de 2026, a horas 10:30 a.m.**, dentro el proceso **COACTIVO** seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN MARTIN DE PORRES R.L.** legalmente representado por Mariela Aldana Moscoso y Nicol Fuertes Rojas contra **DANIEL CORDOVA CLAURE, NADIA DOLORES RODRIGUEZ DE GARCIA y PATRICIA CORDOVA CLAURE**, DISPONE el **segundo remate** del 100% del bien inmueble embargado a fs. 61-63 de obrados, consistente en un LOTE DE TERRENO, ubicado en el Plan 180, Manzana "C", Urbanización Pacata Alta, Lote Signado con el N° 23, con una extensión superficial de 241.12 M2, cuyas colindancias son Al Norte: Lote N° 22; Al Este: Lote N° 24; Al Sud: Vía Secundaria; Al Oeste: Calle S/N, registrado bajo la Matricula Computarizada N° 3.10.1.01.0019381, de propiedad de los Sres. DANIEL CORDOVA CLAURE y PATRICIA CORDOVA CLAURE, sobre la base de su avalúo pericial Fs. 121-138, en la suma de \$us. 168.441,20 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 20/100 DOLARES AMERICANOS) o su valor en Bs. 1'172.350,80 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 80/100 BOLIVIANOS); **montos que incluyen la rebaja del 20% establecido por ley**, situación impositiva ADEUDA IMPUESTOS DE LA GESTION 2025. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día jueves 23 de julio de 2026, a horas 10:30 a.m.**, debiendo notificarse a Jorge Orlando Montaña Perez, Martillero Judicial N° 14, con domicilio en Calle Lanza N° 325, Edif. Orion, Piso 4, Of.414, lugar donde se realizará la subasta el día y la hora señalados, pudiendo concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% de la base de la subasta exigido por ley mediante Depósito Judicial ante el Departamento de Finanzas de este Tribunal Departamental de Justicia a la orden de este Juzgado, Se invita a todos los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria de este juzgado. Por secretaría, expídase el aviso de remate que debe ser publicado por una sola vez en día hábil con una anticipación mínima de 5 días hábiles a la fecha del remate en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Se invita a todos los interesados recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria de este juzgado Es lo que se tiene ordenado por Auto de fecha 18 de junio de 2.026 para fines consiguientes de ley.

Cochabamba, 02 de julio de 2026

B.

Héctor Blanco Vargas
JUEZ PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL N° 6
COCHABAMBA

Mariela Aldana Moscoso
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba - Bolivia